

d) *Pagos*: Se efectuarán por la Depositaria Municipal contra certificaciones de obra expedidas por la Dirección Técnica.

e) *Proyecto y pliego de condiciones*: Están de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

f) *Garantías*: La provisional asciende a 80.000 pesetas, y la definitiva al 4 por 100 de la cantidad del remate, ambas en metálico y a consignar en la Depositaria Municipal.

g) *Presentación de proposiciones*: En las Oficinas Municipales, durante los diez días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de la licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Se acompañarán a las mismas los documentos prescritos en la cláusula 14 del pliego de condiciones económico-administrativas.

h) *Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, desde la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en a de de con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de según acredita con), enterado

del proyecto y pliego de condiciones que han de regir la subasta para la contratación de las obras de construcción de campo polideportivo en Torreperogil, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la realización de dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra), con estricta sujeción a dicho proyecto y pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Torreperogil, 23 de diciembre de 1974.
El Alcalde.—7-C.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña (Segovia) por la que se anuncia subasta de resinas.

Al día siguiente hábil de que transcurran veinte días, también hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el que últimamente lo inserte), tendrá lugar en la Casa Comunidad de Fuentidueña la subasta de resinas del lote único del Monte número 26 del Catálogo, titulado «El Rebollo», propiedad de la Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña, en la siguiente forma:

Lote único: Número de pinos a resinar a vida, 40.737; a muerte, 4.423. Tipo de tasación de 3.210.809 pesetas. Precio índice, 25 por 100 sobre la tasación. Sistema de resinación, Hugues.

Procedimiento: El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Comunidad.

Las plicas deberán presentarse en la Secretaría todos los días laborables de diez a catorce, hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Fianza: Provisional, el 3 por 100, y definitiva, el 5 por 100 de la adjudicación definitiva.

El adjudicatario de la subasta acepta todas las condiciones aprobadas por el ICONA y la Entidad propietaria, con el solo hecho de tomar parte en la subasta.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio, o en representación de lo que acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1975 y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de resinas del monte número 26 del Catálogo, titulado «El Rebollo», cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del lote único, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Fuentidueña, 28 de diciembre de 1974.—
El Presidente, Edmundo Hernando.—12-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

GRANADA

Comisión Provincial de Servicios Técnicos

Expediente de expropiación forzosa e imposición de servidumbres de paso o vías de acceso sobre la Acequia Gorda del Genil y desagüe bajo la misma, a instancia y beneficio de la Empresa «Unión Industrial y Agro-Ganadera, S. A.» (UNIASA), con motivo de la construcción de su nueva fábrica en término municipal de Granada

Información pública

Concedido por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 30) el beneficio de expropiación forzosa e imposición de servidumbres a la Empresa «Unión Industrial y Agro-Ganadera, S. A.» (UNIASA), acogida al régimen del Polo de Desarrollo Industrial de Granada para la instalación de una nueva fábrica en el término municipal de esta capital, a cuyo efecto es necesario la expropiación e imposición de servidumbres de paso o vías de acceso sobre la Acequia Gorda del Genil y desagüe bajo la misma, esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 2854/1974, de 11 de septiembre, sobre tramitación de la expropiación forzosa en los polos de promoción y desarrollo industrial, en relación con lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto-ley 5/1964, de 25 de abril, y en el apartado X.3 del Decreto 2909/1971, de 25 de noviembre, ha acordado abrir información pública a fin de que los interesados por la expropiación e imposición de servidumbres que correspondan puedan formular por escrito dirigido a esta Comisión, durante el plazo de

quince días hábiles, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar errores que hayan podido padecerse al relacionar los bienes afectados, conforme determina el párrafo 2.º del artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957.

Relación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa e imposición de servidumbres, en los Pagos de Naujar y Frigiliana, lugar denominado Cortijo de la Mona, término municipal de Granada:

Acequia Gorda.—Dos pasos sobre la misma. Primer paso: superficie a ocupar, 39 metros cuadrados. Segundo paso: superficie a ocupar, 87 metros cuadrados.

Paso de un colector subterráneo en dirección oblicua bajo solera de acequia de 1,50 metros de ancho y 2,05 metros de altura. Este paso se efectuará en galera revestida de hormigón, con una longitud total de siete metros. Superficie a ocupar: 10,50 metros cuadrados.

Entidad propietaria: «Comunidad de Regantes de la Acequia Gorda del Genil». Avenida Carrero Blanco, número 30. Granada.

Carretera provincial Granada a Purchil.—Paso de un colector subterráneo en dirección oblicua al eje de la carretera, bajo el firme y a una profundidad de 4,10 metros. Superficie a ocupar: 30 metros cuadrados.

Corporación afectada: Diputación Provincial de Granada.

Camino de servidumbre margen derecha río Beiro.—Paso de un colector subterráneo en dirección oblicua al eje del camino, bajo rasante de camino, a una profundidad media de 4,53 metros. Superficie a ocupar: 45 metros cuadrados.

Organismo afectado: Comisaría de Aguas del Guadalquivir, Ministerio de Obras Públicas.

Granada, 11 de diciembre de 1974.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.—4.430-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a 25 KV., a la nueva E. T. 8.183, «Segismundo Viernes Carreras», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Calonge. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 78 de la línea Palafrugell-Palamós-Castillo de Aro, y finalizará en la nueva E. T. 8.183, «Segismundo Viernes Carreras», que irá ubicada en terrenos propiedad del abonado.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio a 25 KV., aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado: 0,412 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora.—Tipo edificio, con transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 148.340 pesetas.
Expediente: 1.139-74/146.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 7 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 4-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a 11 KV., a la nueva E. T. «Geconsa», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.
Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona. La línea de A. T. tendrá su origen en el cable que une las EE. TT. «Colegio Menor» y «Alianza», discurriendo por calle Carmen, y finalizará en la nueva E. T. «Geconsa».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de transporte de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio a 11 KV., subterránea, trifásica de doble circuito para entrada y salida en E. T. Trazado de 0,176 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo, de 240 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora.—Tipo edificio con transformador de 400 KVA., a 6-11/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 1.041.841 pesetas.
Expediente: 1.138-74/199.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 7 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 51-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a 6 KV., a la nueva E. T. «Avellana», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona. La línea de A. T. tendrá su origen en el cable que une las EE. TT. «Progreinsa» y «Carmen», y en trazoado subterráneo por calle Mediodía, San Juan Bautista, La Salle y Rutlla, finalizará en la nueva E. T. «Avellana».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio a 6 KV. subterránea de doble circuito y seis conductores. Trazado de 0,175 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora.—Tipo edificio con transformador de 400 KVA., a 6/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 963.304 pesetas.
Expediente: 1.326-74/205.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 46-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a 11 KV., enlace entre las EE. TT. «Italianos», «Alemanes» y «San Pedro», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona. La línea de A. T. tendrá su origen en la E. T. «Italianos» y en trazoado subterráneo por las calles Liebre, Ciudadanos, plaza Aceite y varias calles más, finalizará en la E. T. «Alemanes», de esta E. T. saldrá otro cable que finalizará en la E. T. «San Pedro».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio a 11 KV., subterránea, trifásica de un solo circuito. Trazados: Primer tramo, 0,936; segundo tramo, 0,405. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo de 95 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 1.743.713 pesetas.
Expediente: 1.324-74/206.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 12 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 42-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a 11 KV., que enlaza la E. T. «Figueroles» con E. T. «Jaime I», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona. La línea de A. T. tendrá su origen en la E. T. «Figueroles» y en trazoado subterráneo por la ronda Fernando Puig, calle Aquequia y avenida Jaime I, finalizará en la E. T. «Jaime I».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio a 11 KV., subterránea, trifásica de un solo circuito. Trazado de 0,350 kilómetros. Irá

canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo de 240 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto 701.007 pesetas.
Expediente: 1.323-74/207.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 12 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 41-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a 25 KV., a la nueva E. T. 8.190, «Camilo Rodríguez Pérez», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «ENHER», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de La Pera. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 15 de la línea a la E. T. 8.100, «Repetidor Nuestra Señora de los Angeles», y finalizará en la nueva E. T. «Camilo Rodríguez Pérez».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio a 25 KV., aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado: 0,412 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intemperie, sobre apoyos de hormigón, con transformador de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 130.340 pesetas.
Expediente: 1.434-74/151.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 22 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 5-C.

GRANADA

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 29.889; nombre, «Garcés»; mineral, espato flúor y otros; cuadrículas, 284; términos municipales: Deifontes, Cogollós Vega, Iznalloz, Nívar, Alfacar, Viznar, Jun, Granada y Huétor-Santillán; «Boletín Oficial» de la provincia de 21 de noviembre de 1974, número 265.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Granada, 29 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans.

SALAMANCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de dos tramos de línea de transporte de energía eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación: (expediente número 572-74):

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Villarino.

c) Finalidad de la instalación: Facilitar las ampliaciones del Salto de Villarino, variando el trazado de las entradas y salidas de líneas de 220 kV., denominadas Villarino - Saucelle, Villarino - Villalcampo y Villarino-Ricobayo.

d) Características principales: Líneas trifásicas, dos circuitos simples las dos primeras, y uno, en duplex, la última; conductores cables de aluminio-acero de 546 milímetros cuadrados, aisladores de suspensión, apoyos torres de celosía 415,5-380 y 289 metros.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.949.348 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (sita en calle Padre Cámara, número 10), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 3 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, Julio Rodríguez Muñoz.—31-C.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración

en concreto de su utilidad pública de unas instalaciones eléctricas en Almenar y otros, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Almenar y otros.

c) Finalidad de la instalación: Mejora de las instalaciones eléctricas de la zona, de acuerdo con las necesidades actuales y futuras.

d) Características principales: Línea a 15 kV., que parte de la E. T. D. de Olvega y termina en el C. T. existente en Almenar, siguiendo el trazado de la actual. Derivación a Borobia, que tiene su origen en el apoyo número 71 de la línea general y termina en el C. T. que se proyecta en esa localidad, consta de 10 alineaciones sobre 9.384 metros. Derivaciones a Esteras, Peroniel, Jaray, Cardeón, Castejón, Portillo, Hinojosa, Tajahuerce, Pozalmuro y Villar del Campo. Reforma de los C. T. de todas las localidades citadas, así como nueva red y alumbrado público en casi todas ellas.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 16.617.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2, 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 14 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Angel Hernández Laca.—4.421-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una electrificación en Morón de Almazán y otros, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Zona de Morón de Almazán.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar las instalaciones de la zona, de acuerdo con el programa de «Reunidas de Zaragoza, S. A.».

d) Características principales: Línea a 20 kV., Almazán-Morón, de 11.805 metros, en ocho alineaciones; tiene su origen en el C. T. «Fábrica de Embutido en Almazán» y termina en el C. T. «Morón»; derivaciones a Villalba y Coscurita, con terminación en los respectivos centros de transformación; línea a 20 kV., de Morón a Escobosa, con derivaciones a Borchicayada, Neguillas, Soliedra y Bujarrapán; línea a 20 kV., de Morón a Taroda, con derivaciones a Señuela y Adradas; reforma de los CC. TT. de ocho localidades y nuevas redes de distribución en B. T. en Coscurita, Escobosa, Borchicayada, Neguillas y Soliedra.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 10.585.890 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2, 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 20 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Angel Hernández Laca.—4.453-D.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Información e Inspección Comercial

JEFATURA PROVINCIAL DE COMERCIO INTERIOR DE VALENCIA

Relación de expedientes incoados por la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Valencia, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto al efecto en el artículo segundo del Decreto 1552/1974, de 31 de mayo.

Nombre del expedientado y domicilio	Motivo incoación expediente	Número expediente	Autoridad que incoa el expediente
Carmen Ferrer Compañ.—Valencia	Incum. Normaliz. Com. azúcar	1.157	Jefe Prov. Com. Interior.
Coloniales El Sol, S. A.—Valencia	Incum. Normaliz. Com. azúcar	1.196	Jefe Prov. Com. Interior.
Teresa Martínez Martínez.—Valencia	Incum. Normaliz. Com. azúcar	1.196	Jefe Prov. Com. Interior.
Cooperativa Hostelería y Similares.—Valencia	Incum. Normaliz. Com. azúcar	1.197	Jefe Prov. Com. Interior.
Dolores Miñana Vercher.—Valencia	Incum. Normaliz. Com. azúcar	1.198	Jefe Prov. Com. Interior.
Pilar López Guasch.—Catarroja	Precio ilícito pescado congelado	1.199	Jefe Prov. Com. Interior.
Manuel Torres Monzó.—Catarroja	Precio ilícito pescado congelado	1.200	Jefe Prov. Com. Interior.
Silverio Navarro Aparicio.—Cullera	Incump. Normaliz. Com. pan	1.201	Jefe Prov. Com. Interior.
José Canet Figueras.—Cullera	Incump. Norm. Com. hortaliza	1.202	Jefe Prov. Com. Interior.
Ramón Bañuls Santapau.—Potries	Pan falta peso	1.203	Jefe Prov. Com. Interior.
Fríos Daimuz, S. A.—Daimuz	Incum. Norm. Com. pescado cong.	1.204	Jefe Prov. Com. Interior.
Eduardo Aragón Pérez.—Valencia	Precio ilícito fontanería	1.205	Jefe Prov. Com. Interior.
Juan José Burgos Simo.—Oliva	Precio ilícito repar. automóviles	1.206	Jefe Prov. Com. Interior.
Antonio León Moreno.—Valencia	Precio ilícito alfombras	1.207	Jefe Prov. Com. Interior.
Francisco Pla Navarro.—Valencia	Precio ilícito reparación TV	1.208	Jefe Proy. Com. Interior.
Vicente Tormo Palmi.—Mogente	Irregularidades detergentes	1.209	Jefe Prov. Com. Interior.
José Váello Oltra.—Valencia	Irregularidades colonia	1.210	Jefe Prov. Com. Interior.
Martínez Colomer, S. A.—Valencia	Irregularidades colonia	1.210	Jefe Prov. Com. Interior.
Vicente Linares Galvis.—Bocairente	Incum. Norm. Com. jamón york	1.211	Jefe Prov. Com. Interior.
Juan Castro Alvares.—Valencia	Precio ilícito fontanería	1.213	Jefe Prov. Com. Interior.
Vicente Casanova Mora.—Onteniente	Falta precio confecciones	1.214	Jefe Prov. Com. Interior.
Bautista Lloréns Calatayud.—Canals	Falta precio confecciones	1.215	Jefe Prov. Com. Interior.
Manuel García Vila.—Fuente la Higuera	Falta precio confecciones	1.216	Jefe Prov. Com. Interior.
José Gráu Terol.—Játiva	Falta precio confecciones	1.217	Jefe Prov. Com. Interior.
José Gráu Terol.—Játiva	Falta precios	1.217	Jefe Prov. Com. Interior.
Pedro García López.—Canals	Falta precio confecciones	1.218	Jefe Prov. Com. Interior.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por las que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Alberto Rueda Estrada», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Alberto Rueda Estrada», domiciliada en calle General Franco, número 57, 5.º C. Logroño.

Título de la publicación: «Cicerone Riojano».

Lugar de aparición: Logroño.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 155 x 215 milímetros.

Número de páginas: 28.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer al público de Logroño diversas informaciones útiles de carácter local. Comprenderá los temas de: Actos oficiales previstos para la semana; cartelera de espectáculos; teléfonos útiles y de urgencia; organismos oficiales; farmacias de guardia; servicio de talleres de reparación y de grúas; horario de líneas de autobuses urbanos e interurbanos; horario de trenes; paradas de taxis; programa semanal de televisión; tema femenino (consejos útiles para la mujer); la cesta de la compra (precios máximos del mercado); mapa de la ciudad de Logroño; relación de hoteles, restaurantes y salas de fiestas; excursiones turísticas por la Rioja; relación de encuentros deportivos previstos para la semana en Logroño; servicios aéreos más usuales, con salida desde Bilbao y Zaragoza; horario de misas en domingos y festivos, y página de pasatiempos.

Director: Don Alberto Rueda Estrada (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 19 de noviembre de 1974.—El Director general.—4.111-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «En la sintonía de Radio Peninsular», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Dirección General de Radiodifusión y Televisión; inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.927 (Sección Personas Jurídicas), tomo 26, y con domicilio en avenida del Generalísimo, número 39, Madrid.

Título de la publicación: «En la sintonía de Radio Peninsular».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 23 por 34 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promoción de los programas de Radio Peninsular de Barcelona. Comprenderá los temas de: Detalles de los programas de Radio Peninsular de Barcelona.

Director: Don Jorge Arandés Masip (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de diciembre de 1974.—El Director general.—4.317-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Parroquia de San Esteban Protomártir de Fuenlabrada, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de 15 días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Parroquia de San Esteban Protomártir de Fuenlabrada; domicilio en plaza Francisco Escolar, número 10, Fuenlabrada (Madrid).

Cura Económico: Don Benito Martín Rabanal.

Título de la publicación: «Comunidad. Hoja Parroquial de Fuenlabrada».

Lugar de aparición: Fuenlabrada (Madrid).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de la fe cristiana y vehículo de comunicación entre los feligreses de la parroquia. Comprenderá los temas: Religiosos, culturales y morales («Tú y la Biblia», «Iglesia mundo», «Buzón de preguntas», «Marido y mujer», «Educar es amar», «Vida parroquial y doctrina social de la Iglesia»).

Director: Don Benito Martín Rabanal (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Director general.—15.938-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José Manuel Gutiérrez Corada», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días há-

biles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Manuel Gutiérrez Corada»; con domicilio en calle Almirante Bonifaz, número 3, Burgos.

Título de la publicación: «El Plantío. Programa deportivo».

Lugar de aparición: Burgos.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 14 por 21 centímetros.

Número de páginas: 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Se trata de un programa de resultados deportivos, con el fin de ofrecer a los aficionados al deporte, y en especial al fútbol, los encuentros a celebrar, resultados, clasificaciones, pronósticos y biografías profesionales de los jugadores pertenecientes a los equipos visitantes, y particularmente del «Burgos Club de Fútbol».

Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José Manuel Gutiérrez Corada (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Director general.—6-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública de los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento y cuadro de precios máximos y mínimos del polígono «Igalada-Residencial», sito en el término municipal de Igalada.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963 se somete a información pública, durante un mes, los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento y cuadro de precios máximos y mínimos del polígono «Igalada-Residencial», sito en el término municipal de Igalada (Barcelona).

El citado proyecto se encontrará expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, calle Urgel, número 187, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen se presenten por duplicado en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Igalada, a fin de que también en él pueda ser examinado.

Igualmente se hace constar que en el «Boletín Oficial» de la provincia se insertará anuncio detallado en el que se especifica la delimitación, las previsiones del planeamiento y cuadro de precios máximos y mínimos de cada zona y la relación de los presuntos afectados.

Asimismo se pone en general conocimiento que se ha remitido edicto al Ayuntamiento afectado, en el que figuran los extremos antes relacionados.

El cómputo del trámite de información pública se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todo lo cual se hace público de acuerdo con los preceptos legales citados a los debidos efectos.

Madrid, 10 de enero de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

JUNTAS SINDICALES DE LAS BOLSAS DE MADRID, BARCELONA Y BILBAO

Aviso

Las Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, en cumplimiento de lo previsto en el apartado primero del artículo 15 de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto 1128/1974, de 25 de abril, pone en conocimiento del público en general, y de las Entidades adheridas al sistema establecido en dicho Decreto, en particular.

1.º Que a partir de las fechas que se indican se incorporarán al sistema las siguientes clases de valores:

Acciones «Compañía General de Inversiones»: 1 de marzo de 1975.

Acciones «La Unión y el Fénix Español»: 8 de marzo de 1975.

Acciones «Galerías Preciados, S. A.»: 8 de marzo de 1975.

Acciones «Compañía Sevillana de Electricidad»: 15 de marzo de 1975.

Acciones «Inmobiliaria Urbis»: 22 de marzo de 1975.

Acciones «Compañía Española de Petróleos»: 22 de marzo de 1975.

2.º Que los valores de las clases antes citadas, que se incluyan en el sistema, serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir de las siguientes fechas:

Acciones «Compañía General de Inversiones»: 3 de marzo de 1975.

Acciones «La Unión y el Fénix Español»: 10 de marzo de 1975.

Acciones «Galerías Preciados, S. A.»: 10 de marzo de 1975.

Acciones «Compañía Sevillana de Electricidad»: 17 de marzo de 1975.

Acciones «Inmobiliaria Urbis»: 24 de marzo de 1975.

Acciones «Compañía Española de Petróleos»: 24 de marzo de 1975.

3.º Que esta Junta Sindical ha comunicado a las Entidades adheridas las normas a las que deberán atenerse a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la repetida Orden.

Madrid, 23 de diciembre de 1974.—152-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por «Central de Inversión y Crédito, S. A.», por escritura pública de fecha 17 de abril de 1974:

Trescientos cuarenta mil bonos convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada uno, al portador, números 1 al 340.000, inclusive, al interés anual del 7,8947 por 100, con impuestos, a cargo del suscriptor, pagadero por semestres en 6 de mayo y 6 de noviembre de cada año, a partir del 6 de noviembre de 1974.

Dichos bonos se amortizarán a la par el 6 de mayo de 1979, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar, total o parcialmente, la amortización a partir del 6 de mayo de 1977, y, en caso de ser parcial, se determinaría por sorteo los títulos que habrían de amortizarse.

Los mencionados bonos se convertirán en acciones el 6 de mayo de cada uno de los años 1975, 1976 y 1977, en las con-

diciones que figuran al dorso de los títulos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—180-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Referencia: G 48.355.

Extraviado resguardo de depósito número 1-67.534, de 31.700 pesetas nominales en inscripciones nominativas de deuda perpetua al 4 por 100 interior a favor de Congregación de «Nuestra Señora de la Caridad», se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—47-8.

Extraviado resguardo de depósito número 35.870, de 10.000.000 de pesetas nominales en obligaciones «Sociedad Española de Automóviles de Turismo» (SEAT), a favor de Mutua General Agropecuaria, Mutua Patronal de Accidentes del Trabajo número 62, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 30 de diciembre de 1974.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—165-C.

PALENCIA

Extraviados los resguardos de depósito intransmisible números 1.437, 1.448 y 1.459, de pesetas nominales 120.000, 395.000 y 69.000, respectivamente, en inscripciones nominativas 4 por 100 interior, expedidos por esta sucursal a nombre de «Fundación Benéfica Hospital de la Santísima Trinidad», de Aguilar de Campo, con fechas 15 de julio de 1952, 14 de febrero de 1953 y 13 de noviembre de 1953, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio, no se notificara al establecimiento reclamación de terceros, se expedirá el duplicado, según determinan los artículos cuarto y cuarenta y dos del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Palencia, 27 de diciembre de 1974.—El Secretario, Rafael Aizpuru.—Visto bueno: El Director, Cipriano Marco.—53-6.

BANCO IBERICO

Dividendo activo

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado el pago de un dividendo complementario y de un dividendo único, correspondientes al ejercicio de 1974, a las acciones y en la cuantía siguientes:

Dividendo complementario a las acciones números 1 al 3.120.000: 28,45 pesetas por acción, con un líquido, deducido el impuesto, de 24,19 pesetas.

Dividendo único a las acciones números 3.120.001 al 3.900.000: 28,45 pesetas por acción, con un líquido, deducido el impuesto, de 24,19 pesetas.

Dividendo único a las acciones números 3.900.001 al 3.935.000: 9,43 pesetas por acción, con un líquido, deducido el impuesto, de 8,02 pesetas.

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco, mediante presentación de los extractos de inscripción correspondientes a las referidas acciones, a partir del día 15 del corriente mes de enero.

Madrid, 11 de enero de 1975.—El Consejo de Administración.—285-C.

BANCO PASTOR

Extraviado el resguardo de depósito de esta sucursal, propiedad de doña Benigna Lago Rapa y doña Elia Rodríguez Lago, número 3.552, comprensivo de 50 bonos de Tesorería Fenosa al 6,95 por 100, emisión 1959, se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 2 de enero de 1975.—Santiago Agraz Herrera.—61-C.

TALLERES AERONAUTICOS DE BARAJAS, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el día 23 de enero de 1975, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de las cuentas presentadas por los liquidadores.

2.º Aprobación del balance de liquidación.

3.º Proyecto de división y adjudicación del haber líquido resultante de la liquidación.

4.º Autorizaciones que procedan para realizar los otorgamientos y formalidades precisas hasta la total extinción de la Sociedad y adjudicación del haber social.

Madrid, 8 de enero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Mañeru Laclaustra.—166-C.

COFILE CENTRO, S. A.

LEASING

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de enero, en el «Hotel Eurobuilding» (calle de Juan Ramón Jiménez, número 8), a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 29 de enero, a la misma hora y en el mismo local.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 1974.

3.º Propuesta de aplicación de resultados.

4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Propuesta del cambio de nombre y de domicilio de la Sociedad mediante reforma de los artículos 1.º y 4.º de los Estatutos sociales y, en su caso, autorización al Consejo para llevar a cabo dichas reformas.

6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, en los quince días anteriores a la celebración de la Junta, el balance y demás documentos sometidos a su aprobación.

Madrid, 7 de enero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Pombo García.—173-C.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones

Desde 1 de enero de 1975 se abonará el cupón número 23 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1963 y el cupón número 21 de las obligaciones emisión de 1964, a razón de 30 pesetas líquidas por cupón, importe del interés fijo y de la prima complementaria correspondiente al segundo semestre de 1974.

Amortización de obligaciones

Asimismo a partir del día 1 de enero de 1975 se efectuará el reembolso de las siguientes obligaciones:

10.000 títulos de obligaciones, emisión 1963, números 54.101 al 64.100, ambos inclusive.

6.686 títulos de obligaciones emisión 1964, números 93.335 al 100.000, ambos inclusive, que por sorteo han resultado amortizadas a razón de 1.000 pesetas por título, con pago del cupón vencimiento 1.º de enero de 1975, último abonable.

El cobro de intereses y del reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 30 de diciembre de 1974.—El Consejo de Administración.—8-C.

**AMERICA
COMPANIA GENERAL
DE CAPITALIZACION, S. A.**

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Sorteo del mes de diciembre de 1974

T. O. O. J. T. D. T. B. T. Q. P. G.
T. A. J. P. H. H. B. N. T. N. K. U.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos: 59.634.315 pesetas.

Madrid, 2 de enero de 1975.—20-C.

**GENERAL DE REPRESENTACIONES
INDUSTRIALES O. G., S. A.**

(GRINDOG, S. A.)

Por acuerdo de la Junta extraordinaria de accionistas del 20 de diciembre de 1974 ha sido disuelta esta Sociedad, siendo el balance de disolución el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	424.027,00
Gastos de Constitución	25.744,00
Resultados de los ejercicios anteriores	40.129,00
Gastos de liquidación	10.100,00
Total	500.000,00
Pasivo:	
Capital	500.000,00
Total	500.000,00

Madrid, 30 de diciembre de 1974.—El Administrador único, José Ernesto Domínguez.—15.975-C.

JOSE MARIA ABAD, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 5 de octubre de 1974, se ha declarado disuelta esta Sociedad, formándose el Balance final, aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Sociedad, cuyo Balance es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	461.172
Pérdidas y Ganancias	38.828
Total	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total	500.000

Lo que se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de octubre de 1974.—El Liquidador, José María Abad Escardo.—150-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1973, 2.950.027.470,20 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de diciembre de 1974:

B C R Z Z G P X L L L Y O
G C T L V J O H L L G V L L

Total de capitales pagados hasta la fecha: 552.359.000 pesetas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1974.—«Caja Hispana de Previsión, Compañía Capitalizadora, S. A.»—El Subdirector administrativo, Vicente Tomás Aparici.—44-11.

CONSTRUCCIONES ALGASA, S. A.

Disolución y extinción

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 1974, ha quedado disuelta y liquidada la Compañía «Construcciones Algasa, Sociedad Anónima», habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	37.478
Pérdidas y Ganancias	962.522
Total activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total pasivo	1.000.000

Barcelona a 31 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Junta, Ramón Aleu Estalella.—38-5.

**FABRICACION NACIONAL
DE COLORANTES, S. A.**

El día 19 de diciembre de 1974, ante el Notario de esta ciudad don Joaquín Antuña Montoto, a presencia de don José Ariño Buj y de don José Cortadella Morral, representantes del Banco Comercial Transatlántico, Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, se ha efectuado el sorteo de 2.792 obligaciones al 6 por 100, emisión 1951, de esta Compañía, faltantes para completar las 3.100 obligaciones a amortizar en 1974, de acuerdo con el 19 plazo del cuadro de amortización, resultando amortizados los títulos siguientes:

1.137 al 1.141	5
1.147 al 1.156	10
1.181 al 1.280	100
1.295 al 1.300	6
1.361 al 1.390	30
1.913 al 1.975	63
2.453 al 2.462	10
2.555 al 2.562	8
2.773 al 2.778	6
2.785 al 2.808	24
3.420 al 3.484	65
3.645 al 3.675	31
3.689 al 3.698	10
3.719 al 3.788	70
7.456 al 7.465	10
7.836 al 7.885	50
7.906 al 7.962	47
8.365 al 8.370	6
8.401 al 8.445	45
8.560 al 8.589	30
8.646 al 8.722	77
8.754 al 8.756	3
8.817 al 8.950	134
8.972 al 8.975	4
9.437 al 9.456	20
9.483 al 9.502	20
9.523 al 9.549	27
10.602 al 10.641	40
10.692 al 10.758	67
10.821 al 10.845	25
10.919 al 10.928	10
10.956 al 10.961	6
10.972 al 10.975	4
11.108 al 11.122	15
11.153 al 11.192	40
11.273 al 11.282	10
11.308 al 11.337	30
11.419 al 11.427	9
11.450 al 11.549	100
12.447 al 12.456	10
12.470 al 12.482	13
12.489 al 12.496	8
12.546 al 12.562	17
12.863 al 12.975	113
13.001 al 13.062	62
13.087 al 13.068	2
13.119 al 13.128	10
13.149 al 13.158	10
13.209 al 13.218	10
13.269 al 13.280	12
13.381 al 13.382	2
13.679 al 13.708	30
13.739 al 13.763	25
13.804 al 13.863	60
13.870 al 13.883	14
13.887 al 13.888	2
13.914 al 13.938	25
13.984 al 14.000	17*
14.186 al 14.206	21
14.246 al 14.270	25
14.321 al 14.365	45
14.445 al 14.524	80
14.576 al 14.599	24
14.697 al 14.728	30
15.454 al 15.463	10
15.495	1
15.532 al 15.535	4
15.651 al 15.715	65
15.746 al 15.765	20
15.886 al 15.895	10
15.906 al 15.950	45
23.447 al 23.450	4
23.456 al 23.465	10
23.689 al 23.694	6
23.717 al 23.726	10
23.817 al 23.825	9
23.983 al 24.000	18
24.403 al 24.422	20
24.583 al 24.682	100
24.722 al 24.741	20
24.743 al 24.802	60
25.537 al 25.591	55
25.649 al 25.688	20
34.692 al 34.711	20
34.772 al 34.800	29
36.151	1
36.456 al 36.459	4
36.496 al 36.515	20
36.522 al 36.529	8
36.600 al 36.624	25
36.630 al 36.679	50
36.701 al 46.731	31
36.750 al 36.927	178
36.951 al 36.955	5
Total	2.792

El reembolso de los citados títulos amortizados se efectuará a razón de 500 pesetas, a partir del 1 de enero de 1975, en los siguientes Bancos:

- Banco Central.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano-Americano.
- Crédit Lyonnais.

Barcelona, 30 de diciembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Milá Sagnier.—51-11.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso para la adquisición de 210 escaletas abatibles para carga de CC/CC.

La documentación técnica y administrativa se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de esta Compañía, calle de Capitán Haya, número 31, Departamento de Explotación, horas de diez a trece.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 31 de enero de 1975 a las once horas.

La apertura de proposiciones será pública y se realizará en Secretaría General de «CAMPESA», calle de Capitán Haya, número 31, el día 31 de enero de 1975, a las doce horas.

El importe de los anuncios de este concurso será por cuenta del adjudicatario. Madrid, 11 de enero de 1975.—El Director general.—70-5.

CARBONICAS BARCINO, S. A. HOSPITALET DE LLOBREGAT

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, Cromo, número 69, Hospitalet de Llobregat, a las doce horas del día 5 de febrero próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1974.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Renovación parcial, en su caso, del Consejo.
- 5.º Aprobación del acta.

Hospitalet de Llobregat, 10 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—287-C.

INDUSTRIAS CARBONICAS AMPURDANESAS, S. A.

VILATENIM (GERONA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, carretera Besalú a Rosas, kilómetro 28,280 de esta plaza, a las doce horas del día 6 de febrero próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1974.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Renovación, en su caso, del Consejo.
- 5.º Aprobación del acta.

Vilatenim, 11 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—288-C.

GESFIDE, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

BARCELONA

Oficina principal: Avenida Generalísimo Franco, número 600

«Gesfide, S. A.», Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria, comunica que las comisiones a aplicar en la suscripción de participaciones de Multifondo MPI, Fondo de Inversión Mobiliaria, no podrán ser superiores a las siguientes:

Porcentaje

Para cantidades hasta 150.000 ...	7
Más de 150.000 hasta 300.000.	6
Más de 300.000 hasta 400.000.	5,5
Más de 400.000 hasta 600.000.	5
Más de 600.000 hasta 900.000.	4,5
Más de 900.000 hasta 1.200.000.	4
Más de 1.200.000 hasta 1.800.000.	3,5
Más de 1.800.000 hasta 2.500.000.	3
Más de 2.500.000 hasta 3.500.000.	2,5
Más de 3.500.000 hasta 5.000.000.	2
De 5.000.000 en adelante	1,5

Si un importe producido por un reembolso vuelve a ser invertido en el Fondo, al mismo nombre de la inversión originaria, dentro del plazo de dieciocho meses desde la fecha del reembolso, esta nueva inversión será realizada sin cargo de comisión de suscripción.

Barcelona, 9 de enero de 1975.—69-5.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1966

Esta Sociedad hace público que, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se ha procedido a la amortización de 16.056 obligaciones hipotecarias, emisión 1966, ante el Notario de Vigo, don Luis Solano Aza, adquiridas por compra en Bolsa y cuyos números son los siguientes:

Números	Pesetas
26 al 75	50
331 al 380	50
1.116 al 1.140	25
2.406 al 2.445	40
3.546 al 6.195	2.650
6.331 al 6.380	50
6.506 al 6.530	25
6.631 al 6.655	25
6.781 al 6.805	25
13.304 al 13.353	50
13.934 al 14.008	75
14.271 al 14.290	20
16.511 al 20.195	3.685
20.511 al 20.550	40
33.290 al 33.309	20
35.687 al 35.775	89
35.795 al 35.953	159
35.973 al 36.042	70
36.051 al 36.131	81
38.005 al 38.229	225
44.085 al 46.084	2.000
46.250 al 46.299	50
46.420 al 46.444	25
46.585 al 46.834	250
50.511 al 50.810	300
53.276 al 53.305	30
54.101 al 54.125	25
54.156 al 54.185	30
56.962 al 56.971	10
57.082 al 57.181	100
58.510 al 58.614	105
60.000 al 60.609	10
60.653 al 60.752	100
60.818 al 60.857	40
60.968 al 61.217	250
61.468 al 61.527	60
63.443 al 63.512	70
63.543 al 63.559	17
64.313 al 64.372	60
64.813 al 64.862	50
64.883 al 64.932	50
65.053 al 65.102	50
65.628 al 65.727	100
66.098 al 66.417	320
66.868 al 71.367	4.500
Total	16.056

Vigo, 31 de diciembre de 1974.—El Consejero Secretario, Fidel Isla Couto.—71-5.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00 MADRID - 10

GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).